

---

AUTOINFORME DE  SEGUIMIENTO  
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

---

PROGRAMA DE DOCTORADO:	Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Geografía e Historia
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-medieval-moderna-contempor%C3%A1nea-y-de-am%C3%A9rica">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-medieval-moderna-contempor%C3%A1nea-y-de-am%C3%A9rica</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión de Calidad del Programa de Doctorado
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Escuela de Doctorado

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Hacer mención explícita a la relación del programa con la estrategia de I+D+i de la Universidad.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p></p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>El principal problema procede de la estructura de edad del profesorado que compone el PD. Al igual que sucede en buena parte de la universidad española, y en especial en la Universidad de Salamanca, a lo largo de este periodo se han ido produciendo jubilaciones de docentes, que no han podido sustituirse con personal académico con vinculación permanente. Una de las consecuencias es que algunos profesores se han jubilado con la dirección de tesis doctorales, lo que genera ciertos problemas de gestión (nombramiento de tutores, informes...). A ello se suma una creciente pérdida de masa crítica en el PD, difícilmente sustituible cuando no existe un recambio generacional dentro del grupo de docentes del PD. Aunque todavía no se han generado problemas al respecto, más allá de los puramente administrativos, sin duda a medio plazo esta situación tendrá consecuencias en cuanto a una menor capacidad de dirección de trabajos por parte del PD. No obstante, a lo largo del curso 2017-2018 se han incorporado como parte de los docentes del PD a los Alberto Baena Zapatero (Profesor Ayudante Doctor. Historia de América) y a Ainoa Correa Castro (Contratada Juan de la Cierva. Historia Medieval). Otra dificultad procede de la financiación del Programa de Doctorado. Aunque ha venido incrementándose año a año y a pesar de que debe reconocerse el interés desde la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado de Postgrado y Planes Especiales de Ciencias de la salud de la Universidad de Salamanca por dotar a los programas de presupuesto, sigue siendo una cantidad baja (4323,38 euros) y, sobre todo, se ha comunicado con el año avanzado (abril 2018). Se considera positivamente la modificación del sistema de financiación que ha eliminado la parte proporcional del presupuesto (30%) concedido a partir de las publicaciones de los estudiantes a través de un baremo que perjudicaba a los PD en Humanidades. en el año anterior. A pesar de que se han realizado avances y hay una clara receptividad por parte del Vicerrectorado, es preciso incrementar la financiación para dotar al Programa de Doctorado de mayores capacidades económicas para habilitar recursos (compras de libros, ayudas de movilidad) y para poner en marcha seminarios y cursos con suficiente antelación.</p>			

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El presente autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del PD en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, compuesta por el Coordinador del PD y compuesta además por dos vocales representantes de los docentes (Fernando Luis Corral de Historia Medieval y Guillermo Mira Dellizotti, de Historia de América), por un vocal representante de los estudiantes (Maria Cristina Sánchez-Mateos Romero) y por otro vocal representante de los egresados (Juan José de la Fuente). Para ello, se ha contado con la colaboración de la Escuela de Doctorado y la Unidad de Evaluación de la USAL que han confeccionado los listados de datos y han gestionado las encuestas de docentes y estudiantes.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Estudiantes por línea de investigación”</li> <li>• Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso”</li> <li>• Tabla “Actividades formativas relevantes”</li> <li>• Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación”</li> <li>• Documentos de actividades del doctorando.</li> <li>• Planes de investigación de los doctorandos.</li> <li>• Indicadores de plazas.</li> <li>• Indicadores de estudiantes matriculados.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	X	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El PD ofrece un número estable y relativamente alto de matriculados. En el curso 2017-2018 se produjeron 19 nuevas incorporaciones, una cifra en la línea de otros cursos anteriores y justo por debajo de la cifra máxima de 20 que se juzga idónea para sostener la calidad del título, tal y como aparece en la memoria verificada. Los estudiantes tienen perfiles adecuados para el PD, por lo que hay muy pocos casos en los que se exige una formación complementaria (en este curso, un alumno de primer año, que cumplió satisfactoriamente, al carecer de un máster de investigación). La CA revisa cuidadosamente las preinscripciones y vela por que los candidatos cumplan los requisitos que les permitan llevar a cabo una tesis doctoral de calidad. La misma CA se encarga de evaluar los planes de investigación y este año, al igual que en otros cursos, se señala una fecha previa (marzo) a la estipulada por la Escuela de Doctorado (finales de mayo) para poder revisar esos planes y que los alumnos puedan rectificarlos en caso de que sea necesario. La investigación desarrollada por los doctorandos es muy diversa y se enmarca en las líneas de trabajo más actuales.</p> <p>Se advierte la necesidad de incrementar la movilidad de los estudiantes. Sin embargo, se trata de una cuestión en la que el PD poco puede hacer, ya que carece de financiación para ello y depende de la que puedan obtener los propios estudiantes, generalmente aquellos que disponen de una beca predoctoral con la que pueden participar en convocatorias competitivas. También se observa una clara concentración de los intereses en la línea de investigación de Historia Contemporánea, aunque en el curso 2017-2018 se han producido 7 incorporaciones a la línea de Historia de América. En cambio, Historia Medieval y Moderna siguen siendo minoritarias, una circunstancia que es difícil de subsanar pues se corresponde a un comportamiento generalizado en el ámbito de la materia. Por último, debe destacarse el alto índice de jubilaciones (solo en este curso se jubilan 4 profesores), mientras que las incorporaciones son dos, en ambos casos personal no funcionario y en uno además con un contrato de investigación de apenas dos años. Esta situación implica: pérdida de masa crítica, dificultades para cubrir las exigencias de dirección de los doctorandos y menor número de sexenios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Número estable y alto de matriculados.                      Adecuación de los estudiantes a los perfiles exigidos.                      Revisión adecuada de los planes de investigación</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Baja movilidad de los estuđianes. Fuertes diferencias en cuanto al número de matriculados en las distintas líneas de investigación. Jubilación del profesorado y difícil sustitución del mismo.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web del programa.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.			X
JUSTIFICACIÓN					
<p>El estudiante potencial puede obtener información precisa sobre el Doctorado a través de la Página web institucional de la Universidad de Salamanca (<a href="https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-medieval-moderna-contemporanea-y-de-america">https://doctorado.usal.es/es/doctorado/historia-medieval-moderna-contemporanea-y-de-america</a>). En tres clicks accederá a la información fundamental, que se despliega de forma clara, sobria y exhaustiva en el sitio correspondiente. Allí se detallan los Objetivos del Programa, las Líneas de investigación del mismo (en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea e Historia de América) y los Profesores que lo integran (únicos habilitados para ejercer como tutores de tesis).</p> <p>A continuación aparecen los requisitos de acceso al Programa, el régimen de dedicación (que puede ser a tiempo completo o parcial), las competencias a alcanzar por los candidatos, las actividades formativas (Seminarios, Seguimiento de Proyectos y Cursos metodológicos) y la organización interna del Programa (en relación a asignación de tutores, Documentos de Actividades del Doctorando, etc). La página facilita el contacto con el Coordinador del PD, quien se ocupará de solventar todas aquellas dudas que el potencial alumnado le plantee, facilitándole las direcciones de los diferentes servicios de la Universidad de Salamanca a los que puede dirigirse. Esta opción está pensada para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que suelen optar por ponerse en contacto con Coordinador vía correo electrónico.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
Fácil acceso a toda la información desde cualquier punto del mundo Información detallada					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Ausencia de información sobre SGIC (Por ejemplo, Comisión de Calidad)					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano responsable del SGIC.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento generales.</li> <li>• Procedimientos de seguimiento específicos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad tiene como objetivo principal recoger la información más relevante, procesarla adecuadamente y obtener una gestión eficiente del Programa de Doctorado, respondiendo con agilidad y eficacia a los distintos intereses involucrados en el mismo; así como atender a los incentivos que puedan redundar en mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta comisión está integrada por las siguientes personas:</p> <p>Íñaki Martín Viso (Coordinador del Programa de Doctorado y presidente de la comisión de calidad).                  Fernando Luis Corral (Profesor Titular de Universidad, secretario de la comisión de calidad).                  Guillermo Mira Delli-Zotti (Profesor Titular de Universidad. Vocal de los Profesores)                  María Cristina Sánchez-Mateos (Vocal representante de los estudiantes).                  Juan José de la Fuente (Vocal representante de los egresados del Programa).</p> <p>Para ello se han elaborado registros de las distintas actividades promovidas así como del desempeño específico de los participantes en el programa. Estos registros se encuentran centralizados en la página de actividades del doctorando, a través de la plataforma RAPI. No obstante, debe tenerse en cuenta que esa plataforma presenta algunos problemas en cuanto a su operatividad y rapidez.</p> <p>La Comisión de Calidad recibe, en colaboración con la Escuela de Doctorado y la Unidad de Calidad la información específica sobre aquellos aspectos del Programa de Doctorado que deben ser evaluados para mejorar la calidad del mismo. Estos documentos, que incluyen las encuestas anuales a profesores y alumnos, implementadas a partir del curso 2017-2018, son accesibles para el Presidente de la Comisión de Calidad a través de la plataforma "Alfresco". Allí se cargan tanto las encuestas como otras informaciones, entre ellas las actas de las reuniones de la comisión de calidad. No obstante, hay en algunas ocasiones dificultades para obtener una información actualizada, debido sobre todo al elevado índice de actividades burocráticas que implica el programa.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Colaboración entre Escuela de Doctorado y Comisión de Calidad                  Información precisa de todo el PD</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Problemas de resolución de la plataforma on-line del Programa de Doctorado.</p>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla “Profesorado por línea de investigación”.</li> <li>• Tabla “Grupos de investigación”.</li> <li>• Tabla “Proyectos de investigación financiados”.</li> <li>• Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado)</li> <li>• Indicadores de directores de tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.		X	
		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico del Programa de Doctorado reúne sobradamente los requisitos exigidos para su participación y acredita su experiencia investigadora. Dentro del PD, se desarrollan actualmente varios proyectos de investigación encabezados por algunos de los docentes; debe tenerse en cuenta que en esa relación no se recogen aquellos en los que participan algunos docentes del PD, pero no como IPs. Quizá en este aspecto debe resaltarse la ausencia de proyectos específicos de Historia Moderna, lo que en absoluto significa que los docentes de esa línea de investigación no realicen labores de investigación muy relevantes, De igual forma, se puede observar cómo existen varios grupos de investigación reconocidos por la USAL y en donde se lleva a cabo una importante actividad investigadora, cubriendo todas las líneas de investigación. El personal académico es suficiente y tiene la dedicación requerida para cumplir sus funciones, si bien aqueja una falta de reposición. El progresivo envejecimiento del personal docente, sin que se produzca una renovación del personal, es uno de los principales problemas de cara al futuro. Teniendo en cuenta el incremento constante de matriculados en el programa, la consecuencia más inmediata será el incremento de la carga de dirección entre el personal docente, así como la dificultad para los alumnos de cara a encontrar un perfil adecuado entre el profesorado para la realización de su tesis doctoral. Esta situación está provocando serios problemas en Historia Contemporánea, donde la reducción de profesores titulares y catedráticos es notoria. Los nuevos docentes incorporados (Alberto Baena y Ainoa Castro) acreditan una sólida trayectoria investigadora, pero, al ser personal no funcionario, no aportan tramos de investigación.</p> <p>La tutorización y dirección de la tesis está reconocida como una tarea docente del profesor y así se recoge en el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca y, así mismo, se exigen una serie de requisitos a los docentes para poder ser directores y/o tutores de tesis, recogidos en la Guía de Buenas Prácticas: criterios y directrices para la gestión académica de programas de doctorado. La participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis es correcta y proporcionada con el programa. Esta presencia está condicionada a la obtención de una mención internacional, ya que la Universidad de Salamanca restringe la posibilidad de contar con expertos internacionales en el caso de las tesis que no tengan esa mención. Se considera oportuno incrementar el papel de los expertos internacionales no solo en las tesis doctorales, sino también en cuanto a la codirección de tesis doctorales (puede verse que hay varios casos en el Programa de Doctorado) y sobre todo en cuanto a la elaboración de tesis en co-tutela.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Profesorado altamente cualificado y con diversidad de perfiles investigadores. Experiencia del personal docente en la dirección de tesis doctorales Presencia de proyectos y grupos de investigación</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Necesidad de incrementar el número de co-tutelas y de internacionalización. Incorporación de docentes ante el alarmante envejecimiento y reducción de la plantilla Ampliar el número de proyectos de investigación.</p>

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*



DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a la universidad del comité de expertos externos.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo, en especial la secretaria del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea realiza su labor con gran eficacia y resulta suficiente.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes del Programa de Doctorado. Cabe destacar que la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, que es un instrumento fundamental en la investigación, dispone de recursos bibliográficos adecuados y que el Servicio de Bibliotecas posee un sistema de préstamo bibliotecario rápido, eficaz y barato. Además, desde el Programa de Doctorado se posibilita la compra de aquellos libros que resulten útiles para los alumnos. Los alumnos reciben además información sobre cursos y seminarios organizados desde el Programa de Doctorado y desde fuera de él. A lo largo del curso 2017-2018 se han desarrollado los siguientes seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 de febrero de 2018 (18:00). Seminario <i>¿Hay moros en la costa? Al-Andalus en la memoria histórica española (siglos XIX-XXI)</i> (2 horas) Alejandro García Sanjuán (Universidad de Huelva).</li> <li>- 19-23 de marzo de 2018 (De 10.00 a 12:00). Seminario <i>El escriba medieval 2.0: caligrafía, paleografía y herramientas digitales</i> (10 horas, 5 sesiones de 2 horas). Ainoa Castro Correa (Universidad de Salamanca).</li> <li>- 3 de mayo de 2018 (18:00). Seminario <i>Grandes proyectos de investigación en Alemania</i> (2 horas). Klaus Herbers (Universität Erlangen-Nürnberg).</li> <li>- 11 de mayo de 2018 (12:00). Seminario <i>Remociones de indios yaquis y mayos durante el Porfiriato</i> (2 horas). Raquel Padilla Ramos (Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sonora).</li> <li>- 23 de mayo de 2018 (10:00). Taller <i>Oportunidades posdoctorales: contratos Marie Sklodovska-Curie</i> (2 horas). Ainoa Castro Correa (Universidad de Salamanca) e Igor Santos Salazar (Universidad del País Vasco).</li> <li>- 7 de junio de 2018 (12:00). Seminario <i>Qué hacemos cuando decimos historia social</i> (2 horas). José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I/ Fundación Instituto de Historia Social).</li> <li>- 18-19 de junio de 2018. <i>Más allá de azúcar y oro: los diversos "Brasiles" de la era colonial</i> (4 horas, 2 sesiones de 2 horas). En colaboración con el Centro de Estudios Brasileños. George F. Cabral de Souza (Universidade Federal de Pernambuco).</li> <li>- 5 de octubre de 2018 (12:00). <i>La fuga de los reyes - Savoias, Borbones y Braganças - 1798-1808</i> (2 horas). Laura de Mello e Souza (Université Paris IV-Sorbonne).</li> </ul> <p>E igualmente se han celebrado seminarios de seguimiento de trabajos doctorales los días 25 de octubre de 2017 y 24 de mayo de 2018, donde los doctorandos han expuesto avances de sus trabajos doctorales.</p> <p>Existe una convocatoria anual para sufragar gastos de los alumnos que quieran participar en congresos; se trata de 7 ayudas de 300 euros cada una de ellas. Los criterios empleados por la Comisión Académica privilegian los congresos de carácter internacional y con garantías de calidad, con el objetivo de fomentar la participación de los alumnos en foros científicos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Amplios recursos bibliográficos                  Procedimiento específico de compra de libros                  Existencia de cursos y seminarios de orientación</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Incrementar las ayudas para la movilidad de los estudiantes a congresos</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla "Tesis doctorales defendidas".</li> <li>• Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes".</li> <li>• Tesis doctorales defendidas</li> <li>• Indicadores de menciones en las tesis defendidas.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A la vista de los datos de que disponemos y que se encuentran en las tablas, teniendo en cuenta que se refieren a estudiantes pre-doctorales, se cumplen todos los estándares marcados en el nivel 4 del MECES. Debe tenerse en cuenta que el número de tesis doctorales leídas dentro de este PD es todavía bajo, debido a que el programa se implantó hace solo cinco cursos y comenzó con un número bajo de estudiantes matriculados. En la tabla únicamente figura una tesis doctoral, pero a ella deben sumarse otras cuatro que se han defendido en el mes de septiembre de 2018: Cristo José de León Pereira (4 de septiembre, con mención internacional), Raúl Moreno Almendral (14 de septiembre, con mención internacional), Sara Prata (21 de septiembre) y Xi Jingjing (27 de septiembre). Esto supone un total de 5 tesis, que supera el número de cursos pasados. Debe considerarse que en los próximos cursos se irá incrementando el número de tesis leídas. También es interesante observar el alto índice de doctorados con mención internacional y que prácticamente en su totalidad han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude.</p> <p>En cuanto a la calidad de las contribuciones científicas, hay publicaciones científicas en editoriales de prestigio como en revistas internacionales, lo que da cuenta del esfuerzo de los doctorandos por ajustarse a los criterios de calidad exigidos. En cualquier caso, deben tenerse en cuenta las limitaciones propias del campo de estudio, las Humanidades y dentro de ella la Historia. Los modelos bibliométricos no toman en consideración aspectos como la larga duración de los procesos editoriales ni la elaboración pausada e individual de los textos. En este contexto, no puede exigirse un alto número de publicaciones en revistas de impacto, pero se considera que es un nivel elevado de publicaciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Alto índice de tesis doctorales con máxima calificación y mención internacional Adecuado nivel de publicaciones por parte de los doctorandos.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Incrementar el número de tesis leídas en cada curso. Incrementar el número de publicaciones de impacto de los doctorandos.</p>					

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción con el programa de doctorado.</li> <li>• Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial).</li> <li>• Indicadores de rendimiento de los directores de tesis.</li> <li>• Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con los datos de que se dispone, tanto la satisfacción de los estudiantes como de los profesores es suficiente y las quejas se centran sobre todo en los problemas de movilidad (que no puede solucionar el PD con la financiación de la que dispone), la escasa internacionalización (aunque los datos no se ajustan a esa percepción) y la excesiva burocracia (de nuevo un aspecto que excede las competencias del PD). En general, el nivel de satisfacción está por encima del aprobado, pero se requieren mejoras, buena parte de las cuales se refieren a aspectos ajenos a la gestión desde la CA del PD.</p> <p>Con respecto a los indicadores de rendimiento de los estudiantes y tal y como se ha señalado en apartados previos, las aportaciones científicas parecen suficientes y adecuadas a los estándares que existen en Historia (y que no son asimilables a materias de ciencias puras). E igualmente se ha advertido el alto nivel de la investigación de los docentes, a pesar de los problemas ocasionados por la existencia de numerosas jubilaciones y la dificultad para sustituir a los profesores que salen del PD.</p> <p>En cuanto a las contribuciones científicas de las tesis, no cabe duda a partir de lo recogido en la tabla 3 que la calidad de éstas está más que justificada puesto que surgen de la participación de los doctorandos en congresos nacionales e internacionales y en estancias en diferentes centros de investigación dentro y fuera de la península ibérica. Con estos datos, los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico de Humanidades del programa de doctorado y, evidentemente, la evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p> <p>En relación al seguimiento de la inserción laboral de los doctorados, se trata de un aspecto que escapa a las posibilidades de gestión del programa. De todos modos, en la tabla nº 4 se recoge el contrato obtenido por uno de los egresados, que le ha servido para posicionarse en la Universidad de su país (Puerto Rico). Otros egresados, contaban con trabajos previos, por lo que han continuado con su experiencia laboral. En cualquier caso, el número de doctores es todavía bajo para valorar adecuadamente este apartado, aunque debe hacerse constar que estamos ante unos estudios con difícil salida laboral, salvo como investigadores y docentes. Desde el PD, se organizó un pequeño seminario destinado a dar a conocer a los estudiantes las posibilidades que ofrecen los contratos Marie Skłodowska-Curie de la UE, que continúa otros seminarios previos sobre las oportunidades posdoctorales. El objetivo es que tengan una adecuada información sobre las posibilidades de continuar su carrera profesional.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Satisfacción de estudiantes y docentes.                      Nivel de investigación ajustado a las condiciones específicas de la rama de Historia.                      Información sobre contratos posdoctorales.</p>					

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
Mayor seguimiento de los estudiantes egresados Incremento de la movilidad de los estudiantes

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de una estrategia de internacionalización	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han llevado a cabo contactos con diversos centros de investigación de fuera de España, como la UNAM (México), Universidad nacional del Mar del Plata (Argentina), Paris IV-Sorbonne (Francia) y Universidade Mackenzie (Brasil). Se han firmado acuerdos de co-tutela con la Universidad de Angers, Universidad París IX y en breve con la Universidad Mackenzie. Ha habido seminarios de investigadores extranjeros. No obstante, es necesario continuar con esta vía y sobre todo reforzar lazos con universidades europeas y latinoamericanas,	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los resultados están siendo beneficiosos, ya que se ha podido crear redes de intercambio y de colaboración que podrán ir fructificando con el tiempo. Además los estudiantes disponen de opciones para realizar sus moviidades, aunque siempre dentro de los límites que implica la búsqueda de financiación. Se deberá continuar por este camino.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implantación de un sistema de garantías de originalidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La idea era evitar la posibilidad de plagios mediante herramientas informáticas que detectasen las similitudes. No obstante, no se ha llevado a cabo esta tarea, que debería ser previa a la aceptación de la lectura de la tesis, mediante la comprobación a través de un sistema anti-plagio de la tesis depositada en formato electrónico.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque las posibilidades de plagio de las tesis doctorales parecen remotas, ya que podría ser fácilmente detectado por los miembros de las comisiones de evaluación, la implantación redundará en una mejora de los estándares de calidad del PD.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la plataforma RAPI	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las quejas sobre la lentitud y escasa operatividad de la Plataforma informática de la Escuela de Doctorado (RAPI) son generalizadas. Sin embargo, en los últimos meses se están llevando a cabo algunas mejoras por parte de la Escuela de Doctorado. Sin embargo, una de las consecuencias ha sido que a lo largo de varias semanas esa plataforma ha estado fuera de uso, lo que ha dificultado, por ejemplo, la evaluación de los estudiantes	
VALORACION	

**EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):**  
 Dado que se trata de una herramienta básica en la gestión del PD, su mejora resulta indispensable. No obstante, su ejecución depende de la Escuela de Doctorado y de los servicios informáticos de la USAL.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Redacción de normas formales para la redacción de la tesis doctoral	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se pretendía elaborar una normativa específica acerca de los aspectos formales a la hora de presentar la tesis doctoral (portada, tipo de letras, espaciado...). Sin embargo, la Comisión Académica discutió este aspecto en una de sus reuniones y, ante la disparidad de criterios y la dificultad de imponer unas normas, dadas las distintas posibilidades, se optó por no implementar esta medida.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las dificultades a la hora de ponerse de acuerdo en la Comisión Académica y una valoración negativa de la necesidad de implementar estas medidas ha llevado a que no se tome en consideración.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento de la financiación por actividades de los doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En el anterior informe se señalaba la necesidad de incrementar los ingresos obtenidos por el PD en relación con las publicaciones de los doctorandos, que suponían un 30% del presupuesto. Sin embargo, el sistema ha modificado y ese porcentaje ha desaparecido, por lo que no se han llevado iniciativas en este sentido.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se preveía este apartado para obtener una mejor financiación. Afortunadamente, el cambio de sistema ha permitido incrementar sustancialmente esa financiación, aunque sigue quedando lejos de las necesidades del PD.	

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):
---

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):
--

